

EPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
JAMUNDI – VALLE

TRASLADO

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO	2010-00110	CONDominio CAMPESTRE PRIVILEGIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAMIRO CAICEDO GUERRERO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO	2014-00085	CONJUNTO 4 CONDOMINIO LA PRADERA	NELSON JOSE ROJAS RAMIREZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO	2018-00046	CONJUNTO 4 CONDOMINIO LA PRADERA	LILIANA BEJARANO COBO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2020-00092	BANCOLOMBIA S.A.	MARDEN FELIPE DUQUE BENAVIDES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2020-00116	BBVA COLOMBIA S.A.	MARTHA IVONNE PAZ MONJE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Secretaria

Firmado Por:

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación: **9af674cc82cb78f4c18643bc634c074fa638ac2d13b4ec31a1a23d12169add1e**
Documento generado en 28/05/2021 10:01:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>